



Estados Unidos de Colombia - Estado S. del Cauca - El Presidente del Estado - N.º 77 - Ciudadanos Diputados - Me es grato dirigirme en esta ocasión a vosotros con el deseo de ejecutar un acto de justicia recomendando y proponiendo para General de Brigada del Estado, al que fué de Colombia y que con tanta razón recibí este ascenso. Hablo señores del actual Presidente de la Unión, Eustorgio Salgar.

Para dar este paso, no solamente me mueve el proponer la inauguración del General Salgar el mérito que ha adquirido por sus servicios militares y políticos, sino también porque deseo en su persona hagáis un acto de justicia y reconocimiento a su padre, abuelo y bisabuelo que prestaron servicios en la Guerra de la Independencia y libertad del Cauca. Su bisabuelo el Teniente Coronel, Carlos Salgar, fué uno de los entusiastas jóvenes que iniciaron la revolución con Rosillo y Cadena en Casanare en 1810. Estos fueron apedreados y fusilados, remitiendo sus cabezas de Casanare a Bogotá para ser colocadas en una jaula de hierro, como hacían nuestros crueles tiranos. Estaban las cabezas en dos cajas en el cuarto de prevención del Cuartel del "Tijó", siendo oficial de Guardia el Capitán Pedro Dominguez, cuando fué a visitarle el joven Rafael Urdaneta, después General en Jefe y suyo por su amigo lo que contenían esas cajas. Salio espantado, lo refirió en las calles y plazas y una conmoción popular obligó al Virrey a mandarlas sepultar, circunstancia que salvó la vida del joven Salgar, pero estaba prisionero el 20 de Julio de 1810, y de la prisión salió a incorporarse en las filas republicanas. En 1818 fué asesinado en el páramo de Guanacas por los revolucionarios de aquella época, como su padre en 1811 en la revolución de entonces, ambos con injusticia y derramando inútilmente su sangre republicana. Su abuelo el Coronel Miguel Salgar fué uno de los valientes oficiales que sirvieron en el Ejército del Sur en el Cauca, y después de la campaña de 1822 siguió al Perú, y vencedor en Sunin y Ayacucho se quedó en Bolivia en donde ha muerto de una enfermedad.

Festigo de estos hechos como contemporáneos, sabiendo

unos y apreciando los otros, me es grato señores Diputados poder
proponer que hagais este honor á la memoria de los ascendientes
del General Salgar, dando así un testimonio de aprecio y conside-
racion al mérito que ha adquirido y á que es acreedor.

Popayan, Setiembre 14 de 1871-

Tomás C. de Mosquera -

El Secretario de Gobto.

Manuel de J. Quijano -

Decreto N.º 327.

Por el cual se nombra un General de las milicias del Estado
El Pueblo S. del Cauca y en su nombre,
La Legislatura del Estado
Decreta.

M.º Unico. Nombrese General efectivo de las milicias del Estado
al Sr. Eustorgio Salgar. El P.º E. le participará el nombra-
miento.

Dado en Popayan á 21 de Setiembre de 1871-

El Presidente - Manuel de Guzman
El Sr.º José M.ª Correa G.

Presidencia del Estado

Popayan, Setiembre 21 de 1871 -

Publiquese y ejecutese -

F. C. de Mosquera

El Sr.º de Gobierno

Manuel de J. Quijano